



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

CODIGO DE VERIFICACION: 04667677689AA8

14 DE JULIO DE 2015 HORA 16:25:46

R046676776

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GPS ELECTRONICS LTDA

N.I.T. : 900092491-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01611920 DEL 29 DE JUNIO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 6 DE ABRIL DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 37 NO. 17 A 03

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gps.electronicsltdda@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 37 NO. 17 A 03

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gps.electronicsltdda@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002290 DE NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01064157 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GPS ELECTRONICS LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0349	2011/02/19	0036	BOGOTA D.C.	2011/03/14	01460450
0349	2011/02/19	0036	BOGOTA D.C.	2011/03/14	01460453

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2036.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. DISEÑO, CALCULO, ASESORIAS Y

CONSULTORIAS DE TODA CLASE DE PLANOS E INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS. B) LA REALIZACION DE SERVICIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE MERCANCIAS TANTO NACIONALES COMO DE REPRESENTACION DE CASAS EXTRANJERAS ACREDITADAS EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. C) DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMAS DE TELEVISION, AUDIO, CANALES DE TELEVISION Y RADIO A NIVEL NACIONAL PARA USO INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL. D) IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE VIDEO TELEVISION, SISTEMAS, MULTIMEDIA, AUDIO INSTALACION, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS. E. ASESORIA Y DISEÑO, IMPORTACION Y COMPRAVENTA DE SISTEMAS DE TELEFONIA, INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ESTOS EQUIPOS. ASI COMO INSTALACION, RECONEXION Y DISEÑO DE REDES ELECTRICAS, ELECTRONICAS, TELEFONICAS Y DE COMUNICACION PARA MULTIMEDIA Y RED DE DATOS. F. IMPORTACION COMPRA-VENTA DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA, ASESORIA Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS. G. DISEÑO Y FABRICACION DE SISTEMAS ACUSTICOS, INTERNOS Y EXTERNOS. H. IMPORTACION, COMPRAVENTA, ASESORIA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACION. I) IMPORTACION, COMPRAVENTA, ASESORIA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEI ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, ELECTRONICA INDUSTRIAL Y EQUIPOS PARA INDUSTRIA. J.) IMPORTACION Y COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS, ELECTRICOS, MECANICOS Y ELECTRODOMESTICOS. K) FABRICACION Y VENTA DE CONSOLAS DE CONEXION Y DISTRIBUCION DE DIFERENTES SEÑALES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS. L. FABRICACION Y VENTA DE AMPLIFICADORES MEZCLADORES, DISTRIBUIDORES Y COMPENSADORES DE VIDEO Y AUDIO. M) LA COMERCIALIZACION DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LA REGLAMENTACION QUE EXPIDAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEL SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA BASICA CONMUTABLE, CELULAR, FAX E INTERNET. N) LA COMERCIALIZACION EN GENERAL DE PRODUCTOS, EQUIPOS, MERCANCIAS Y MATERIAS PRIMAS, SERVICIOS, ALIMENTOS, INSUMOS, BIENES DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE CARACTER NACIONAL O EXTRANJERO. O) LA ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE INMUEBLES, EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. LA COMPRAVENTA DE PROPIEDAD RAIZ LA EXPLOTACION COMERCIAL DE TODO TIPO DE NEGOCIO RELACIONADO CON LA PROPIEDAD INMOBILIARIA. P) LA CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES DE TODO TIPO, AL IGUAL QUE LA EXPLOTACION DE TODAS LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION Y REMODELACIONES EN GENERAL. Q) REPRESENTACIONES, PERITAZGOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, COBRANZAS, INTERVENTORIA, AUDITORIAS, CONSULTORIAS Y ASESORIA TECNICA EN SISTEMAS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y TECNOLOGICOS. R) COMPRAR ACCIONES O DERECHOS DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, HACER , INVERSIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS QUE TENGAN OBJETOS RELACIONADOS CON LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE. S. GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, CAUCIONAR Y NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA. T) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERAN LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. J) EXPLOTAR POR SI MISMO O MEDIANTE CONTRATOS

ESPECIALES O DE CUENTAS EN PARTICIPACION TODO EL RAMO DEL COMERCIO Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDIADOS EN ESTE ARTICULO Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. V) LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE LAS OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$10,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

SAENZ ROJAS GERSON JAIR C.C. 000000080065772

NO. CUOTAS: 4,000.00 VALOR: \$4,000,000.00

AGUIRRE CASTAÑO HERNANDO C.C. 000000071602048

NO. CUOTAS: 6,000.00 VALOR: \$6,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: \$10,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002290 DE NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01064157 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SAENZ ROJAS GERSON JAIR

C.C. 000000080065772

SUBGERENTE

AGUIRRE CASTAÑO HERNANDO

C.C. 000000071602048

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD QUIEN TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C.) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA

SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. H) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. I) EL GERENTE PODRA PREVIA DECISION DE LA JUNTA DE SOCIOS ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD Y DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES O SU NATURALEZA O SU DESTINO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO. J) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES. K) CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA. L) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTEN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, RENOVAR, RECIBIR O INTERPONER ACCIONES O RECURSOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER PERSONA JURIDICA O NATURAL O ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE POLICIA O JUDICIAL. PAR. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DEL CONSTITUYENTE PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 50.000.000.00).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : GPS ELECTRONICS LTDA

MATRICULA NO : 01611925 DE 29 DE JUNIO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE ABRIL DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

CODIGO DE VERIFICACION: 04667677689AA8

14 DE JULIO DE 2015 HORA 16:25:46

R046676776

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

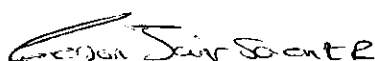
FORMULARIO No. 5 OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMI MA CUANTIA NO. 121-2015

Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El suscrito GERSON JAIR SAENZ ROJAS, en representación de GPS ELECTRONICS LTDA de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra y/o servicios que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes y/o servicios, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de ocho millones ochocientos mil pesos (\$ 8.800.000) M/CTE., INCLUIDO IVA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de System Manager para la administración del sistema Endura	1			
2	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de grabadores del Sistema Endura.	3			
3	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 135 cámaras	1			
4	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 10 Swith de datos capa 2	1	\$7.586.207	\$1.213.793	\$8.800.000
5	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 6 VCD	1			
6	Mantenimiento preventivo de 8 monitores (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección)	1			
7	Adquisición y montaje de 7 Ups Pro 1000VA para los Rack del CCTV ubicados en los diferentes pisos del hospital	1			
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					\$8.800.000


 Gerson jair saenz rojas
 C.C 80.065.772 de Bogotá
 Representante Legal

